4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2011-17062 *Notificación de la paralización del procedimiento administrativo sancionador I-12/2011.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar (al estar ausente de su domicilio los días 2 y 5 de diciembre de 2011), de la paralización del procedimiento administrativo sancionador correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

— Número expediente: I-12/2011.
— NIF: 72.025.612 P.
— Nombre: José María Galdós Fernández.
— Domicilio: Bustancilles. Soba.
— Denunciante: Técnico Auxiliar del Medio Natural.

Habiéndose incoado por esta Dirección General el expediente administrativo sancionador de referencia por los siguientes hechos:

Provocar un incendio que afectó a 1,41 hectáreas siendo 0,83 has de zona arbolada de regeneración de castaños y robles de unos 8 años de edad y con el 95% de mortandad y 0,58 has de argoma. Los hechos se producen en el lugar denominado "Pandillo" de la localidad de Bustancillés (Soba), perteneciente al Monte de Utilidad Pública número 149 del C.U.P., según comprobación efectuada por el Técnico Auxiliar denunciante el día 26 de abril de 2011, a las 17:00 horas.

Teniendo conocimiento de que por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria se ha procedido a la apertura de Diligencias de investigación 215/11 en relación a los mismos.

Conforme al artículo 7 del Real Decreto 1398/93 de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, se procede a paralizar el presente procedimiento administrativo sancionador en tanto se dicte resolución al respecto.

Santander, 19 de diciembre de 2011.
El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Fco. Javier Manrique Martínez.

2011/17062

CVE-2011-17062